

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 12286

OBJETO DEL CONTRATO: LIMPIEZA SEDE DEL CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE ANDALUCÍA (GRANADA)

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 15.072,77 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.238,05 €

VALOR ESTIMADO: 36.996,72 €

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente, en particular, el artículo 14.3. f), del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Aprobar el siguiente gasto una vez fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Delegada:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	2.943,25	0131010000 G/22700/00 00 01
2027	9.072,56	0131010000 G/22700/00 00 01
2028	6.222,24	0131010000 G/22700/00 00 01



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		25/06/2026 23:43:32	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQ21IPEQhG30XFKesMdxA10TVG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUARTO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según lo establecido en los artículos 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

QUINTO.- Ordenar la publicación del Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia Digital de Andalucía de acuerdo con el artículo 135.1 de la LCSP.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA
Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		25/06/2026 23:43:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQ21IPEQhG30XFKesMdxA10TVG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	